

**INFORME PRESENTADO POR EL LCDO. GONZALO ESPINOZA, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COLBANANO S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009-**

Señores Accionistas

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar el siguiente informe referente a mis obligaciones y deberes que como Comisario me corresponden como ser: Revisar y examinar las operaciones administrativas, económicas, contables de la empresa en mención durante el ejercicio económico 2009.

A continuación expongo a ustedes el resultado de la revisión realizada a los Estados Financieros, para mejor entendimiento desgloso de la siguiente manera:

La contabilidad está ajustada a los principios de contabilidad generalmente aceptados, constando en los libros contables las cuentas debidamente clasificadas en los 5 grupos como son: **ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y CTAS DE RESULTADOS DEUDOR Y ACREEDOR.-**

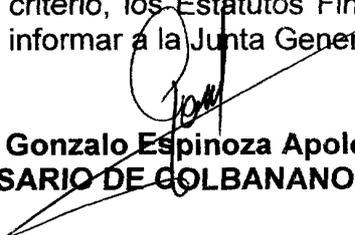
Los saldos de activo son de \$ 265.048,78, tiene un patrimonio \$ \$ 140.594,35 y un pasivo que saldar de \$ 124.454,43, y una utilidad generada de USA \$ 38.185,03 conforme se desprende de los saldos que se indican en los Estados Financieros que han sido presentados por el Gerente ...-

En lo relacionado a las cuentas de Pasivo las obligaciones al cerrar el Balance se han generado por Cuentas por Pagar a proveedores, obligaciones con la Administración Tributaria y otros.

Además he constatado los soportes de Gastos e Ingresos debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la Ley.

Existe un correcto control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas, Libro de Accionistas y libros de Contabilidad.

En mi criterio, los Estados Financieros son netamente confiables, siendo lo que puedo informar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

  
Lcdo. Gonzalo Espinoza Apolo  
COMISARIO DE COLBANANO S. A.

